

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. 13

SERIE: 1967-68

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P.R. AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A CREAR EN SUS LIBROS DE CONTABILIDAD UNA NUEVA PARTIDA QUE SE INTITULARA " COMPRA DE UN JEEP " LOS FONDOS DEL SUBSIDIO MUNICIPAL Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al distribuirse los fondos asignados por el Subsidio Municipal no se creó Partida para la compra de Vehículos de Motor.

POR CUANTO: Consciente de que la transportación asignada al Alcalde en este Municipio no está rindiendo los servicios que debía prestar es necesario la adquisición de una Unidad para el uso de éste.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R.

SECCION 1ra: Se autoriza al Secretario Auditor Municipal a crear en sus libros de contabilidad en el fondo de Subsidio Municipal una Partida que se intitulará Compra de un Jeep con un crédito de cuatro mil (\$4,000.00) dólares.

SECCION 2nda: Se autoriza al Secretario Auditor Municipal para que efectúe en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito:

De la Partida:

6202- F.S. Mejoras Caminos Municipales..... 4,000.00

A la Partida:

Compra de un Jeep..... 4,000.00

SECCION 3ra: Esta Ordenanza empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

SECCION 4ta: Esta Ordenanza deroga cualquier otra Ordenanza, resolución o acuerdo que esté en conflicto con las disposiciones de ésta.

PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

SECRETARIO AUDITOR

Aprobada por el Alcalde: 27 de septiembre de 1967.

ALCALDE